

FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONVOCATORIA MICH-2015-01

“COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS HORTOFRUTÍCOLAS”

DEMANDA ESPECÍFICA

DEMANDA 01 : MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD Y VALOR AGREGADO DE
(MICH-2015-01-01) **LA CADENA DE VALOR DE MANGO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

1. PRIORIDAD

- 1) Fortalecer la competitividad, rentabilidad, valor agregado y capacidad exportadora del sector agroalimentario y promover el desarrollo de una agroindustria local altamente competitiva.

2. ANTECEDENTES

Las cadenas de valor del sistema agroalimentario son en general amplias y complejas, no sólo en lo referente al número de productos, sino también en lo relacionado con aspectos de control sanitario, inocuidad, genética, manejo de insumos, logística y riesgos.

Implican actividades relacionadas con los insumos para la producción, la producción primaria, el acopio, la transformación, la logística y la comercialización determinan la calidad, la estructura de costo, la rentabilidad y la competitividad creando relaciones de interdependencia indispensables para asegurar la integración y la articulación eficaz de la cadena de valor.

Michoacán posee gran riqueza y diversidad en sus condiciones agroecológicas y sistemas de producción, que lo ubican como uno de los Estados con mayor potencial del país. Su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario de acuerdo a los datos del INEGI del 2009 ascendió al 6.92% del PIB Nacional, el mayor del país después de los Estados de Jalisco y Veracruz. La contribución del sector agropecuario al PIB Estatal ascendió 11.31 superado en importancia solo por Zacatecas, Durango, Sinaloa y Nayarit.

Sin embargo, ésta relevante importancia de su producción primaria no se refleja en el valor de su producción agroindustrial, quedando muy rezagada con el resto del país al ocupar la posición 18, a lo que se suman importantes pérdidas por la falta de integración de las cadenas de valor, que se ubican en el rango del 20% de la producción en el caso de productos como el mango, en niveles del 30-40% de acuerdo a la información proporcionada por los productores.

Para el año 2006 se reportaron 223 cultivos diferentes; dentro de ellos, veintiún productos hortofrutícolas contribuyeron con el 70% del valor de la producción agrícola del Estado, a pesar de solo participar con el 20% de la superficie cultivada, además de ser los principales generadores de empleo rural.

Se estima que la producción hortofrutícola supera la cantidad de 2.9 millones de toneladas anuales con un valor estimado del orden de los 18 mil millones de pesos, sembrada en una superficie cercana a las 200 mil

hectáreas.

En el año 2009, de acuerdo a la información de SAGARPA, los productos cultivados en Estado de Michoacán con mayor potencial de exportación fueron el aguacate, la zarzamora, la papaya, pepino y chile, a los que habría que sumarle la fresa y el limón. Por su parte productos como el brócoli, la guayaba y el melón tienen un fuerte potencial en los denominados nichos de oportunidad que sumados al mango, con un alto grado de consolidación en los mercados de exportación constituyen la cadenas de valor en que se sustenta el desarrollo hortofrutícola del Estado de Michoacán.

Existen en el Estado de Michoacán distintos cultivos que muestran alto nivel de competitividad y buenas prácticas, y que claramente requieren de avanzar hacia esquemas innovadores para mantener la posición de liderazgo en los mercados nacionales y participar de las oportunidades que ofrecen los mercados de exportación. Sin embargo, un importante número de productos hortofrutícolas enfrentan problemas de productividad, rentabilidad y comercialización derivados del insuficiente uso del conocimiento científico y tecnológico que eliminen problemas de costo y calidad y le den un mayor agregado a la cadena agroalimentaria, tal es el caso de productos como el mango, el plátano, coco, durazno y guayaba.

Esta problemática se acentúa por las marcadas diferencias en escala productiva, organización, preparación y capacidad financiera de los productores, requiriendo para su atención de soluciones integrales que aborden no solo los métodos de producción, la tecnología, el mejoramiento genético de semillas para enfrentar problemas de sequías, plagas, apariencia, sabor, vida de anaquel e inocuidad entre otros, sino también los esquemas organizacionales para mejorar los costos, la calidad, el valor agregado que permita aprovechar las oportunidades de los mercados, incrementar la rentabilidad y mejorar el ingreso de los productores.

Aunque ha habido avances importantes en el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de educación superior y centros de investigación del Estado de Michoacán, con el objeto de disponer de una plataforma de conocimiento y de Recursos Humanos de alto nivel que permita apoyar la estrategia de desarrollo del sector agroalimentario, se hace imperioso la generación de mecanismos novedosos de vinculación con el sector productivo que permita resolver los rezagos tecnológicos, abrir nuevas oportunidades, agregar valor y mejorar los niveles de rentabilidad de las cadenas agroalimentarias y contribuir con ello al desarrollo económico y social del agro michoacano.

Para mejorar la posición competitiva y la rentabilidad económica de los sectores hortofrutícolas michoacanos y en particular de los productores de mango es necesario definir e instrumentar mecanismos de intervención que generen soluciones integrales a los problema que inhiben el desarrollo de la cadena de valor, garanticen la implantación de modelos eficaces de gestión tecnológica, propicien la participación eficiente del sector académico y de investigación y fomenten el compromiso del productor con la calidad, la tecnología y la innovación.

Estos modelos de intervención deberán permitir no solo incorporar la tecnología indispensable para obtener ventajas competitivas sino también aquellas tecnologías necesarias para asegurar una operación confiable y eficiente, abatir costos y mejorar la calidad de los productos y servicios actuales, así como desarrollar mecanismos que anticipen la satisfacción de los requerimientos de los mercados actuales y futuros.

En este contexto es de alta prioridad para el Gobierno del Estado de Michoacán impulsar proyectos de investigación, desarrollo e innovación de alto impacto que generen e implementen soluciones integrales a problemas y necesidades que consoliden la actividad productiva de grupos de productores y fortalezcan las cadenas de valor hortofrutícolas del Estado, en un esquema de acompañamiento que garantice la transferencia y acceso permanente al conocimiento y el aprovechamiento de oportunidades tanto en los mercados nacionales como los de exportación, siendo prioritaria la atención del sector mango por los fuertes problemas de rentabilidad, pérdidas de producción y falta de valor agregado.

3. FINALIDAD Y PROPÓSITO DE LA DEMANDA

Contar con un modelo probado y replicable de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora competitiva, rentabilidad y valor agregado de unidades de negocio individuales y colectivas de productores/empresarios de la cadena productiva de mango con la finalidad de fortalecer el aprovechamiento integral de la producción de mango de la entidad y el crecimiento, capacidad exportadora y nivel de industrialización de la cadena productiva.

4. INDICADORES DE IMPACTO

- 1) Número de productores/empresas en procesos de mejora competitiva y valor agregado de sus productos y procesos.
- 2) Número de productores con mejoras en la rentabilidad en sus unidades de negocio.
- 3) Incremento del valor agregado de la producción de la cadena de mango.
- 4) Incremento de las exportaciones de mango y sus derivados.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la competitividad, rentabilidad y valor agregado de la cadena productiva de mango del Estado de Michoacán a través de soluciones tecnológicas integrales, generadas, transferidas y aplicadas en un marco de colaboración y complementariedad por Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior (IES) que permitan:

- Incrementar la productividad y reducir costos de producción.
- Asegurar la calidad, sanidad e inocuidad del mango y sus derivados requerida por los mercados nacionales y de exportación.
- Incrementar los niveles de industrialización y aprovechamiento de la producción del mango de Michoacán y propiciar la creación y/o consolidación de empresas de mayor valor agregado y complejidad tecnológica.

Objetivos Específicos

- 1) Analizar la situación competitiva de los procesos productivos del grupo de productores intervenido, definir las acciones de mejora así como las oportunidades para fortalecer la competitividad y valor agregado de sus productos y procesos.
- 2) Definir el modelo, estrategias y herramientas de intervención para implementar con un enfoque integral, las acciones individuales y colectivas requeridas para mejorar la rentabilidad, competitividad y valor agregado de la actividad productiva del grupo de productores participantes, así como los indicadores de desempeño empresarial que permitan medir su impacto.
- 3) Definir el modelo organizacional para la producción, comercialización y financiamiento que asegure la implementación de las acciones de mejora.
- 4) Desarrollar y/o incorporar la tecnología y generar los proyectos ejecutivos requeridos para implementar las acciones individuales y colectivas de mejora consideradas, mediante un acompañamiento permanente al productor/empresa intervenida.
- 5) Definir y generar los proyectos ejecutivos individuales y colectivos acordes con los requerimientos de las fuentes de financiamiento pertinentes seleccionadas tanto para apoyar los desarrollos tecnológicos

específicos como los proyectos productivos necesarios para fortalecer la rentabilidad, competitividad y agregado de valor de los negocios intervenidos.

- 6) Medir el impacto individual y colectivo de las acciones implementadas tanto en los indicadores de desempeño empresarial y de valor agregado como en los indicadores económicos y sociales del sector intervenido y de la comunidad involucrada.
- 7) Documentar el modelo de intervención aplicado y experiencias adquiridas y transferirlas a las instancias usuarias para su replicabilidad con otros grupos de productores/empresas y/o demás integrantes de la cadena de valor.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- 1) Análisis competitivo de la cadena valor de mango, de sus integrantes, de sus procesos productivos y de la tecnología utilizada por el grupo de productores/empresas participantes, incluyendo las acciones de mejora individuales y colectivas para aprovechar integralmente la producción, mejorar su posicionamiento en la industria y aprovechar las oportunidades de negocio en los mercados nacionales y de exportación.
- 2) Modelo, estrategias y herramientas para una intervención integral de las actividades productivas y de negocio del grupo de productores/empresas participantes con el objetivo de mejorar su calidad, competitividad, rentabilidad y valor agregado, documentado y validado con los integrantes de la cadena de valor.
- 3) Indicadores de desempeño empresarial y sistema de medición del impacto de la intervención, definidos e implementados.
- 4) Plan de Intervención específico para cada uno de los participantes.
- 5) Modelo organizacional para la producción, comercialización y financiamiento que asegure la implementación de las acciones de mejora, implementado.
- 6) Soluciones tecnológicas que incluyan las tecnologías, técnicas, prácticas y/o procedimientos requeridos para las acciones de mejora, desarrolladas, implementadas y documentadas.
- 7) Proyectos ejecutivos requeridos para implementar las acciones de mejora y la justificación de la inversión y/o el acceso al financiamiento, definidos y elaborados de acuerdo a los requerimientos de las fuentes de financiamiento seleccionadas.
- 8) Evaluación del impacto de las acciones individuales y colectivas implementadas para mejorar la rentabilidad, competitividad y valor agregado de la actividad productiva del grupo de productores/empresas participantes en los indicadores de desempeño empresarial.
- 9) Al menos el 70% de los productores/empresas participantes en el modelo de intervención con mejoras evidentes en la rentabilidad, competitividad y cobertura de sus negocios.
- 10) Modelo de intervención de la cadena de productiva documentado, evaluado su impacto y transferido a las instancias usuarias para su replicabilidad con otros grupos de productores/empresas de la cadena intervenida.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

La propuesta no deberá exceder de 36 meses.

8. MODALIDAD

A. Investigación Científica

9. USUARIOS

- a) Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán
- b) Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán
- c) Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán

10. CONSIDERACIONES PARTICULARES

Las propuestas deberán tener en consideración los siguientes aspectos:

- 1) Describir el alcance del modelo de intervención, la cadena productiva a intervenir, el grupo de productores/empresas participantes y el impacto esperado en la rentabilidad, competitividad y agregado de valor de sus negocios.
- 2) El grupo de productores/empresas participante deberá ser congruente con los recursos disponibles y estar plenamente comprometido tanto en la ejecución como en el financiamiento del proyecto.
- 3) Las intervenciones deberán ser integrales, sistemáticas y de alto impacto, incorporando para ello las disciplinas y capacidades necesarias para generar soluciones integrales a las problemáticas, necesidades u oportunidades del sector intervenido.
- 4) Considerar la integración de un grupo multidisciplinario de tiempo completo, preferentemente con nivel de maestría o doctorado, para atender de manera permanente a los productores/empresas en su caracterización y acompañamiento.
- 5) Los productores y/o empresas participantes deberán aportar en su conjunto, al menos el 25% del monto total solicitado al Fondo Mixto en recursos líquidos, con los cuales podrán cubrirse rubros elegibles (aportaciones concurrentes) o rubros no elegibles (aportaciones complementarias) para el Fondo Mixto, y hacerse constar mediante las cartas de intención que acompañen la propuesta, y que posteriormente, se acreditarán mediante la firma de los convenios y evidencia de las aportaciones correspondientes.

Las aportaciones concurrentes estarán sujetas a la comprobación del gasto y validación de las mismas ante el Fondo Mixto como parte de los informes financieros.

- 6) Atender exclusivamente problemas, necesidades u oportunidades de la cadena de valor de mango del Estado de Michoacán.
- 7) El presupuesto solicitado deberá desglosarse y justificarse con amplitud.

11. CONTACTO

Dra. Esther García Garibay

Directora General del CECTI Michoacán

Calzada Juárez 1444

Col. Villa Universidad

Morelia, Michoacán.

Tels: (443) 314 99 07, 324 86 07, 324 91 13, 324 90 80

Correo electrónico: egarciagaribay@gmail.com.